

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ACENEL

En Torrellano, a 8 de octubre de 2025

La **Junta Electoral de ACENEL**, en cumplimiento de lo acordado en la **Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2025**, comunica que se ha recibido en fecha y forma la única candidatura presentada por **D. Javier Colón Cortegoso**, en representación de la empresa asociada **Neuro Energía y Gestión S.L.**, para optar a la **Presidencia de la Asociación**.

De conformidad con lo establecido en el calendario electoral aprobado, **se abre el plazo de impugnaciones a la candidatura hasta las 24:00 horas del día 9 de octubre de 2025**.

Finalizado dicho plazo, y en ausencia de impugnaciones válidamente presentadas, la Junta Electoral procederá según lo dispuesto en los estatutos y en las normas electorales de la Asociación.

Sin otro particular,


Atentamente,

La Junta Electoral de ACENEL

(Asociación de Comercializadores de Energía Eléctrica)



Rafael J. Alcalá Jiménez
V.B. presidente



José C. Gallardo Rodríguez
Secretario